

CHARREMOS

CHUNTA ARAGONESISTA

Editorial

Como muchos habréis notado hemos tardado un poco más en sacar este boletín. Y no es que todo esté parado o no hagamos nada, sino que, entre otras cosas, hemos estado trabajando con el tema del **Plan General de Ordenación Urbana** (que en adelante reduciremos con sus iniciales: P.G.O.U.).

Se ha puesto a exposición pública el denominado AVANCE del mismo. El avance es de alguna manera lo que podríamos llamar "filosofía" de lo que el plan debe recoger. En él se determinan las grandes áreas de actuación y se plantean las zonas de crecimiento urbanístico con una visión a diez, quince, o más años. Es por este planteamiento a largo plazo por lo que es tan importante el plan y, por ello, suele ser deseable que las directrices del avance sean planteadas por todos los grupos políticos intentando llegar al máximo acuerdo común posible, - al fin y al cabo, en el pueblo van a estar todos a los que representamos-.

Pero por el contrario, el P.G.O.U de María nace **SIN** ser consensuado, **SIN** ser consultado, **SIN** preguntarotra vez el "esto es así porque lo digo yo" al que por desgracia ya llevamos unos años acostumbrados.

¡Y así nos va! Sin embargo, debemos alegrarnos de que nuestras propuestas vayan saliendo aunque sea con retraso. Por fin, se han subsanado las deficiencias más graves del pabellón y se ha mejorado la entrada y contraventanas para molestar lo menos posible a los vecinos colindantes. Están muy avanzadas las obras de peatonalización de la calle Mayor (aunque nuestra propuesta inicial era bastante distinta y para nosotros el tratamiento que se ha hecho con los árboles no tiene nombre). La guardería por fin está funcionando. Otras iniciativas están preparándose (web, ...) y todavía quedan algunas por hacer, pero la que más nos preocupa es la que planteamos ya hace un año sobre la regulación del tráfico.

Que sepamos, hasta la fecha Alcaldía no ha hecho nada sobre este tema de su competencia. Y empieza a correr prisa, no sólo por prevenir accidentes sino también por la regulación de las zonas de

María de las palmeras y sus torres emblemáticas



aparcamiento que tendría que estar hecho ya antes de cortar la calle Mayor.

Charremos del Ligallo de Lugar de CHA - María de Huerva
Boletín Informativo gratuito

Charremos es una publicación con la que se quiere crear, además de un espacio de información un lugar en el que los vecinos puedan expresarse. CHA no se hace responsable de los artículos de opinión que, debidamente firmados, aparecen en estas páginas y que son un reflejo de las inquietudes de algunos vecinos a título personal

Información de los Plenos

Crónicas de Pedro Ibáñez

Pleno ordinario del 29 de noviembre de 2004

El pleno empezó a las 20:40 horas, (estaba convocado a las 20:15 horas), pero como es habitual alguien llegó tarde.

Se aprobaron las actas de sesiones anteriores.

Se aprobó definitivamente la modificación puntual nº 4 de las normas subsidiarias de planeamiento de María de Huerva.

Se acordó la aprobación inicial de la modificación aislada nº 5 de las normas subsidiarias de planeamiento de María de Huerva.

Se acordó presentar el avance del Plan General de Ordenación Urbana a exposición pública durante 45 días, por las mañanas y a instancia nuestra también alguna tarde.

Se nos presentó la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.E.13.1.B.2, la urbanización que se va a construir en la continuación de la calle Aragón. Por parte de CHA se solicitó el aplazar la aprobación hasta tener más datos para va-lorar y la propuesta fue aprobada por unanimidad. En punto aparte, también se preguntó sobre la situación de la tapia del campo de fútbol que le correspondía levantar a la misma constructora. Por parte de Alcaldía se nos comunicó que se habían comprometido a levantar dicha tapia dos días después de la celebración del pleno.

Se acordó la contratación de la prestación de servicios con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza,

para el control de calidad del abastecimiento de agua en la localidad.

Se acordó poner nombre a 3 nuevas calles de la localidad, en las cercanías de Ibercaja, los nombres fueron:

- **Calle río Ara, Calle río Martín, Calle río Queiles**

A la calle de subida a la estación de ferrocarril se le puso el nombre de **Calle La Estación**; también se le puso nombre a la primera bocacalle a la derecha de la calle Albarracín, el nombre es **Calle Sierra de Alcubierre**.

También se nos propuso cambiar el nombre a dos calles de la localidad, las calles E y F, para la calle F se propuso el nombre de **calle**

Fuendetodos, el cual fue aceptado por unanimidad y para la calle E, el grupo municipal de CHA propusimos el nombre de **Alcalde Ramón Malfey**, el cual murió fusilado siendo

Alcalde de María de Huerva en el año 1936, se aprobó por mayoría absoluta. El Alcalde propuso la consulta a los familiares de Ramón Malfey, para que dieran su conformidad.

Por parte de Alcaldía se presentó una propuesta para condenar la violencia doméstica, la cual se aprobó por unanimidad.

Llegados al punto de ruegos y preguntas se le preguntó al Alcalde por la guardería y dijo que estaría lista para comenzar en enero y a propuesta nuestra y dado el carácter de urgencia que se presenta, la persona que se tenía que encarar de dicho servicio tenía que

ser la que se había encargado hasta ahora, lo cual se aprobó por unanimidad.

Volviendo a preguntar por la marquesina de la parada del autobús, el Alcalde nos volvió a decir que éramos unos privilegiados, porque somos los primeros de la lista.

Le preguntamos por el estado que presenta el firme de la Avenida Stadium y el Camino del Río, por la zanja que se hizo para la colocación de una tubería, dicha zanja todavía no se ha asfaltado, con el consiguiente deterioro por el paso de vehículos, lluvias, etc.

Se le preguntó por la manera de prohibir el aparcamiento encima de las aceras de algunas calles de la población, a lo que nos contestó que al no haber Policía Local en el municipio esa labor correspondía a la Guardia Civil, que se les llamaba y resolvían el problema y que no era la primera vez que la Guardia Civil ponía multas en la localidad.

El Alcalde planteó que era el momento que tantas veces le habíamos solicitado, sobre su dedicación exclusiva y dijo que ahora era cosa nuestra poner un sueldo para él, si lo consideraba justo lo aceptaría y si no, seguiría trabajando en su trabajo habitual y atendiendo la alcaldía como hasta la fecha, a lo que se le respondió que era él quien tenía que fijar la cantidad que creía justa por su labor y decidiríamos en pleno la situación.

La sesión acabó, otra vez más al día siguiente a la 1 de la madrugada.



Pleno Extraordinario del 24 de enero 2005

La sesión empezó a las 14:15 horas.

Se acordó la aprobación definitiva de la constitución de la mancomunidad central de Zaragoza, con 7 votos a favor y 2 abstenciones (CHA). Se aprobaron los estatutos por los que se ha de regir dicha mancomunidad, con 5 votos a favor (PSOE-PAR), 2 abstenciones (PP) y 2 votos en contra (CHA).

Se acordó la ampliación del plazo de exposición pública del avance del Plan General de Ordenación Urbana hasta el 15 de febrero, todos los días laborables de 10 a 14 horas, también se acordó la apertura de la exposición

pública los martes y jueves de 17 a 19 horas, en el Ayuntamiento.

Se aprobó definitivamente el proyecto de urbanización de la U.E.13.1.B.2 (continuación de la calle Aragón). Desde CHA presentamos un escrito solicitando información sobre el estado en que se encontraban los terrenos en esta Unidad de Ejecución y las obras que se estaban efectuando en los mismos. Según informe de la arquitecta municipal existen obras que exceden la licencia concedida para movimiento y limpieza del terreno y se acordó iniciar un expediente sancionador a la constructora responsable de dichas obras.

Se sortearon los miembros de las mesas electorales para el referéndum sobre la constitución europea.

Por parte de Alcaldía se nos informa de la cuantía económica que considera por su dedicación exclusiva a los asuntos municipales; esa cantidad estaría entre 2.103,54 y 2.404,05, es decir, entre 350.000 y 400.000 pesetas, al mes salario bruto. Por parte de los concejales se acuerda debatir y votar el asunto en la próxima sesión plenaria ordinaria del 31 de enero.

El pleno acabó a las 15:45 horas (y sin comer).

Pleno Ordinario del 31 de enero de 2005

La sesión empezó a las 9 de la noche, (otra vez con nocturnidad).

Se aprobaron, tras una desagradable discusión, las actas de las sesiones anteriores.

Se aprobó la certificación de la obra de la calle Padre Mozota, plaza José Antonio y calle Valenzuela Soler, por un importe de 50.221,43

Se aprobó otra certificación de la obra de la casa de cultura, por un importe de 15.199,23

En este punto se preguntó, por parte de la portavoz del PP, si se podía modificar la zona dedicada a cafetería, para el uso de locales municipales, tan escasos en la actualidad, pregunta que se apoyó por parte de CHA, el alcalde le dijo a la portavoz del PP que se dejara de decir "gilipollices" y que tuviera un respeto por las decisiones que tomó la anterior corporación, la portavoz le dijo que la anterior corporación merecía su respeto, así que lo tuviera él para la actual corporación, que sólo era una pregunta sobre el tema.

Se aprobó definitivamente el convenio de planeamiento de la finca de avenida Stadium nº 3.

Se acordó la comparecencia en juicio sobre un grupo musical que actuó en las fiestas patronales de agosto de 2002. El contrato se redactó y firmo con el representante de ellos, el cual cobró la cantidad estipulada en el mismo, parece ser que el grupo no cobró del representante cantidad alguna.

Se acordó la permuta del terreno al lado y frente a Ibercaja, de 370 m² valorado en 201.420, por un terreno municipal en la U.A.3, calle río Ebro, de 540 m²

Se acordó el salario que debía percibir el alcalde, por su dedicación exclusiva a los asuntos municipales, después de mucho debate en 2.253,8, es decir 375.000 de las antiguas pesetas al mes salario bruto, con 14 mensualidades al año.

Se volvió a preguntar al alcalde por la rebaja en la acera a la altura del supermercado Unagrás, para acceso de sillas de ruedas, sillas de niños, etc., para poder transitar por la acera, (es una de las pocas aceras con las dimensiones suficientes para poder pasear) y nos volvió a contestar que se iba a hacer en breve, es decir, exactamente la misma

respuesta que hace un año.

Se preguntó si se podía hacer algo para solventar todas las deficiencias que tienen que sufrir los vecinos de algunas urbanizaciones, ya que los constructores se demoran mucho en el asfaltado de las calles, etc. El alcalde dijo que lo que tenían que hacer los vecinos era no ir a vivir a sus casas hasta que la urbanización estuviera entregada al Ayuntamiento. Ante esto se le dijo que se podía hacer como en casi todos los municipios, urbanizar las calles antes de construir, cosa que se intentará modificar en el nuevo P.G.O.U.

Se preguntó por la ordenación del tráfico en la localidad, propuesta aprobada hace un año y todavía no se ha hecho nada al respecto; los alrededores de la plaza, debido a las obras en la misma, están intransitables, coches aparcados encima de las aceras, etc. El Alcalde dijo que se haría una vez terminada la obra de la plaza y calle mayor, algo, que a nuestro juicio, habría que hacer ya, pues el problema ya existe.

El pleno acabó a la 1 de la madrugada, (al día siguiente, perdón, al mes siguiente de haberlo empezado).

P.G.O.U.

Hemos esperado al máximo para ver que nos contaba el "equipo redactor" (sociólogos y arquitectos que definen el P.G.O.U.) sobre este tema con el objetivo de tener una visión más cercana de lo que se pretende. Sin embargo, cual fue nuestra desilusión cuando no sólo no se nos concretó nada, sino que además, se omitió información contenida en el avance.

Pero vayamos por partes. Para los que no lo sepan, aunque este plan lo encarga el Consistorio, el equipo redactor sólo ha tenido como referencia política las directrices y comentarios del Alcalde, ya que, antes de tenerlo redactado, en ningún momento se ha contado para nada con el resto de partidos políticos. Mal comienzo para algo con tanta repercusión en los años venideros.

Por otro lado, se nos está *vendiendo una moto* sin saber si vamos a tener gasolina para echarle. De todo lo que dice en él, de todo lo que nos preocupa, esto es para nosotros, lo importante. No hemos ni empezado y el avance del plan reconoce que *"sin una gigantesca cantidad de agua de calidad con destino a abastecimiento urbano no cabe ninguna estrategia expansiva de desarrollo urbanístico de P.G.O.U. de María de Huerva"*. O lo que es lo mismo no vamos a tener agua suficiente por dos motivos:

- El primero es la propia situación actual. De momento seguimos "viviendo" del agua que les sobra a Cuarte y a Cadrete. A pesar de haber hecho el recrecimiento de la balsa, no se puede garantizar que tengamos agua suficiente en una época de sequía. Una prueba de fuego será este verano, -y ojalá que nos equivoquemos-, en donde o cambia mucho el tiempo o como ya empiezan a anunciar por la prensa y los telediarios habrá problemas de abastecimiento.

- El segundo (y sigo haciendo referencia a lo redactado en el avance del P.G.O.U.), el Alcalde parece ser

que sólo pidió a la C.H.E. 350.000 m³/año de demanda del agua que vendrá de Yesa. Este avance estima que para poder acometer correctamente lo que se pretende construir se necesitaría cinco veces más, ya que con lo solicitado "se superará en el año 2005 cuando estén habitados todos los adosados y viviendas actualmente en construcción".

Y tengamos en cuenta que el embalse de la Loteta va a sufrir un retraso importante en su apertura. El agua de Yesa no será previsible que llegue a Zaragoza hasta finales de 2006 o principios de 2007; y hablamos de Zaragoza capital ya que los ramales que traerían el agua hasta aquí no tienen una fecha prevista.

En definitiva, no tenemos garantizada el agua ni siquiera para finales de 2005 (contando con Yesa, que no está) y pretenden que este pueblo crezca en diez años hasta los diez mil habitantes.

Apelamos a la responsabilidad de los demás políticos y partidos que están y estarán en próximas legislaturas en el Consistorio, para que se sumen a nuestra petición: ni una vivienda más si el agua no está garantizada para TODOS.... Y de promesas no se bebe.

Por lo demás, muchas más cosas se esconden detrás de este plan y que algunas no se nos contaron:

- Elemento paisajístico: abundantes hileras de palmeras (árbol que aunque aguante bien nuestro clima no es autóctono de

En los terrenos de la Yeguada "El viñedo guiri"



Aragón)

- Plantea la posibilidad de tres o cuatro torres esbeltas que podrían tener 10 o 15 plantas y casa con más altura.

- Nuevas macro urbanizaciones con clubes hípicas, de bicicleta, y *"con viña y bodega destinado preferentemente a demanda de la Unión Europea, especialmente de Inglaterra"*

- Problemas con el Ayuntamiento de Zaragoza sobre terrenos en las vales.

Bueno y más cosas de las que iremos informando en sucesivos boletines. En cualquier caso, como colofón y botón de muestra de la redacción de este avance dejamos (para meditar) una de las frases que éste incluye (dedicado a los que compran adosados): *"El adosado que comenzó siendo el chalet del 'quiere y no puedo' se ha convertido en el falso chalet del pobre, del insolvente que no se puede comprar chalet por 70 millones de pesetas"*

El Espectador

Pleno del pasado 29 de Noviembre: Sr. Burillo (PAR) acepto que me diga que Usted está de Concejal "por compromiso", casi acepto que se meta "con los de CHA" porque no nos aguanta, acepto a regañadientes sus comentarios y "bufonadas" en más de un Pleno, pero debe considerar que esta vez se ha pasado y de largo. Decir que el tráfico en el entorno del Colegio es problemático porque las mujeres que llevan a los niños se dedican al "marujeo" me parece de una vileza inmensa. Este comentario deja clara su preocupación por la educación, por las problemáticas entradas y salidas del Colegio, por las cavilaciones que tienen que hacer los padres para llevar y traer a los críos a clase y compatibilizarlo con sus trabajos o sus tareas domésticas. A Usted sólo le preocupaba la retención que tuvo que soportar su camión de huevos; ¿Para qué preocuparse si los niños tienen que ir por narices por la calzada? ¿Para que preocuparse del peligro de pasar un carrito o una silla de niño por entre los coches ya que la acera en el tramo final del Colegio mide 36 centímetros? ¿Por qué preocuparse de regular mejor esa zona para evitar el colapso de coches? Ya sé que no va a hacer nada de nada, pero, por lo menos, esos comentarios guárdelos para Usted y en su casa, y no en la de todos. Y por cierto, yo también debo ser un "marujo" porque como los demás madres y padres, llevo a mi hijo al Colegio.

Triste, muy triste es que en el Pleno extraordinario del 24 de Enero se halla abierto expediente sancionador a un constructor por iniciar unas obras sin licencia municipal. A ese punto no habría que haber llegado si cada uno hiciera lo que tiene que hacer y asumiera sus responsabilidades. Y no lo digo sólo por la constructora sino también por la Concejalía de Urbanismo (Alcaldía) que se entera de lo que quiere. A propuesta de nuestro Grupo Municipal, se solicitó el aplazamiento de la aprobación de la urbanización de esa unidad. Sin embargo, a pesar de ello, la construcción se inició, por lo que se tuvo que pedir una inspección de las "presuntas" obras. Y, claro, como habían comenzado pues no queda más remedio que sancionar. ¡Y menos mal que han hecho la valla del campo de fútbol que si no habría que haber reclamado más! De todas formas los vecinos de la primera fase han ganado que les han puesto un poco de luz (por cuenta del constructor) para no "estozolarse" por sus calles hasta ahora oscuras. ¡Ah! Y algo más hemos conseguido (no sólo nosotros, también la gente que ha estado reclamando sus derechos en el Ayuntamiento): por fin, en esta fase, se apostilla en el pliego de condiciones que no se podrá entregar ninguna casa si la urbanización no está acabada y con los servicios necesarios. (Algo que hace un año se me dijo que no era posible y ahora se hace). Esperemos que esta sea la vía para evitar los

problemas que tienen los vecinos de las nuevas urbanizaciones que no siempre tienen agua, que no siempre tienen luz, que no tienen un asfalto decente para llegar a casa, etc.

Por último, comentaré sobre "la mala educación". Y no, no es por la película de Almodóvar, es por el desdichado Pleno del día 31 de Enero. No tengo más que una expresión: se me caía la cara de vergüenza ajena. El "espectáculo" que dio el Alcalde, Sr. Jaime (PSOE), en ese Pleno fue patético. Es inadmisibile que un Alcalde de la democracia moderna se permita el lujo de "argumentar" su posición con constantes tacos y frases malsonantes. Es increíble la falta de respeto con la que trató tanto a los Concejales como a la Sra. Secretaria con sus desaires. Es un traidor a los votantes del PSOE cuando manifestó en referencias a ese partido que "me da igual"; bueno, la verdad es que todo lo que no fuera lo que él decía le daba igual. Puedo llegar a aceptar un "a la mierda" de Labordeta o el "manda huevos" de Trillo; pero esto fue completamente distinto: era constante e inoportuno. De muy mala educación como decía mi abuela.

Si el Alcalde no respeta ¿cómo pretende que le respeten?

Lo saben los que me conocen: siempre he dicho que sólo por haber aceptado una responsabilidad pública había que respetar a los que lo hacen, fueran de la opción que fueran y tuvieran los defectos que tuvieran. Pero esto es pasarse de castaño oscuro. **Si no respeta ¿cómo pretende que le respeten?** Las formas son tan importantes como los contenidos y estamos hablando nada menos que de un Alcalde; de alguien que ostenta la representación del pueblo. Y ahora dice que va a hacer la dedicación exclusiva. ¡Pavor me da! Si en diez años ha destrozado un crecimiento razonable del pueblo sin estar ¿qué desastres nos preparará dedicándose a ello exclusivamente?

Al final me marché sin acabar el Pleno. Cabizbajo y meditabundo. ¡Ya valía! **Así no merece la pena trabajar.** La democracia es diálogo, es confrontar opiniones, es intentar llegar a acuerdos, es acercar posiciones. No se ni como los Concejales lograron aguantar porque era para huir y no precisamente de un mal sueño, era la realidad pura y dura.

Sr. Alcalde, creo que se está equivocando de camino. Podía haber sido recordado como el Alcalde del cambio, de una María más moderna y con más servicios. Así se le va a recordar como el Alcalde de los tacos y los desaires: de la mala educación. Se equivocó de siglas y de PSOE, tal vez, tendría que haber estado en el Partido Soez Ordinario Embriagado.

Paco Rausell

Transporte

En los últimos 5 años nuestro pueblo, ha experimentado rápido crecimiento en su desarrollo urbanístico, que se ha visto traducido en un espectacular aumento de la población.

Este desarrollo urbanístico y poblacional, no se ha visto acompañado con el mismo ritmo de la implantación de los servicios que los nuevos vecinos y el estilo de vida de la sociedad actual habrían de reclamar o es que tras dar tantas licencias de construcción, pensaban que las viviendas no iban a ser ocupadas.

Sin embargo, la Administración si ha estado lista para desde el primer día, reclamar los impuestos que le correspondían, a pesar de no entregar las cedulas de habitabilidad, - alegando que las obras no están acabadas-, y no prestar correctamente servicios básicos como la recogida de basuras, limpieza, alumbrado publico etc.

Podía haber mantenido en suspenso el cobro de los mismos hasta que no estuviera todo correcto, acompañado esto de acciones como la de hacer primero un llamamiento a los promotores para que no efectuaran entrega de llaves con las urbanizaciones en precario, y posteriormente si reincidían, denunciar a los que infringen. La administración cierra los ojos y escurre el bulto ante los administrados con excusas vanas, dejando a su suerte a los que se acercan a convivir con nosotros y les deja la impresión de que pudiera existir cierta connivencia entre promotores y administración.

Tampoco ha estado lista a la hora de modernizarse, manteniendo un organigrama anticuado cuando estaba otorgando licencias para más del triple de población que tenía a su cargo, ha sido incapaz de hacerse, mediante negociación o aplicando la ley, con patrimonio de suelo para su aprovechamiento posterior y mantiene proyectos (para población de 800 ó 1000 habitantes) como hacer un pabellón multiusos (de

deporte y festejos) en lugar de pensar en dos buenas instalaciones independientes (vease la Muela) (como para ciudad de más de 5000).

No hay prevista una casa de juventud, donde puedan acudir los jóvenes de entre 12 y 18 años (que no tienen la suerte de tener o pertenecer a alguna peña) que les proponga actividades para que no tengan que estar vagando por las calles o metidos por los bares en un periodo importantísimo de sus vidas donde se forja la formación de su personalidad futura. Una instalación para poder compaginar las conferencias, charlas, reuniones exposiciones, proyecciones etc.



Cuando en toda la Comunidad Autónoma existe la tendencia de recuperar el patrimonio histórico, no está haciendo nada por salvaguardar lo

poco que tiene.

En este contexto de falta de previsión, podemos entender se encuentra el tema del Transporte Publico de Viajeros por Carretera.

Cuando la población estaba en torno a los 800 habitantes, y estos por lo general trabajaban en el municipio o zona de influencia, podía ser suficiente con tener uno o dos servicios de autocar a primeras hora de la mañana y otro a últimas de la tarde, porque como sucede en

poblaciones situadas en un radio de 60 a 100 Km de la capital, los ciudadanos suelen pasar el día en ella realizando gestiones (visitas médicas, compras, etc.)

Pero en la actualidad debido a los nuevos movimientos sociales, la población sale de las grandes ciudades a las zonas de influencia de la metrópoli para adquirir mayor calidad de vida, pasando en este caso a tener la necesidad no sólo de realizar determinadas y ocasionales gestiones, sino a tener que trasladarse día a día al trabajo, estudios etc., por lo que se ve necesario un cambio de criterio en el tipo y las necesidades de transporte pasando a reclamar un tipo de transporte mas metropolitano.

Por lo anteriormente expuesto, entendemos que los intentos habidos anteriormente para el aumento de servicios en horarios muy de mañana, dejando sin servicio las horas intermedias del día, no son lo que los usuarios de la población demandan y necesitan. En estos momentos María de Huerva, puede considerarse, -y debe aprovecharse de esto-, dentro del área de influencia metropolitana de Zaragoza y demanda un tipo de servicio continuado como tiene la localidad vecina de Cadrete. Por ello desde CHA continuaremos instando a Alcaldía a que realice los trámites y negociaciones necesarias para conseguir esta mejora.

POR FIN TENEMOS MARQUESINA

Como es sobradamente sabido por todos, el pueblo está creciendo a un ritmo vertiginoso, lo cual me parece estupendo ya que ello conlleva una serie de mejoras más establecimientos públicos, mejor combinación de autobuses etc. Me imagino que todo eso se verá poco a poco, puesto que como dice una famosa frase "Las cosas de palacio van despacio". Lo veía algo inminente y que no debía esperar mas, puesto que debido a ese crecimiento somos muchas las personas que bien por motivos de trabajo, de colegio y demás se ven en la obligación de tener que coger el autobús y nos encontramos con que llegado el invierno teníamos que sopor-tar el cierzo, agua cuando llueve, nieblas y demás inclemencias del tiempo. Pero, por fin, llegó una marquesina donde poder refugiarnos.

Todas las personas que diariamente lo han estado sufriendo habrán agradecido tener un sitio donde cobijarse mientras esperan el autobús.

Natividad Martín

Ofrenda de Flores

Desde 1972 participo con mi familia en la ofrenda de flores del día del Pilar, en Zaragoza.

A lo largo de los años me encontraba, en dicha ofrenda, con otras personas de María de Huerva, y en 1985 decidí encargarme de gestionar lo necesario para acudir todos juntos en un grupo. Los primeros años costeamos entre todos una pequeña canastilla con flores, hasta que un año pedí al Ayuntamiento que corriera con este gasto, (sólo las flores, pues la cesta para llevarlas la he conseguido siempre yo para no tener que pedir más). Desde entonces he seguido encargándome yo de todo y el Ayuntamiento ha seguido costeadando las flores sin problema.

Pero este año la concejala de ¿bienestar social? Parece que ha desconfiado de mi gestión y decidió cinco días antes del Pilar encargarse ella. Bueno, realmente sólo decidí que había que comprar las flores donde ella dijese.

¿Quizás las ha comprado en la floristería que tienen unos amigos suyos?

No entiendo si no ese interés desmedido por cambiar de floristería. ¿O es que no puede entender que alguien no se beneficie de sus actos y sea capaz de hacer algo de forma altruista?

Debe ser que ya tiene solucionados todos los asuntos importantes que le competen y ha decidido dedicarse a nimiedades como ésta, para dejar claro que tiene el poder quien tiene el dinero (aunque no debería olvidar que no es suyo).

Indudablemente esta señora pasará a la historia de la ofrenda cubierta de gloria, pero de la que huele.

¡Ah!, Por cierto, espero que las flores fuesen mucho más baratas que otros años, porque estaban a años luz de lo que estamos acostumbrados a llevar.

Montse de Baya

Vivir en María de Huerva

Hemos estado sin agua 30 horas una parte del pueblo Ni ponernos una cisterna ni nada .! Que si al mediodía se arreglaba ,que si en dos horas! ¿Cómo se puede tener a unos vecinos (creo que lo somos) sin agua en el 2005.!! No importa ¡¡ Están entrenados, pensará el Ayuntamiento. La suelen cortar unas horas, y solo se avisa por megafonía al pueblo un rato antes, cómo aquí no hay pues ajo y...

Bueno lo mismo que Correos, una oficina del tamaño de un baño y personal escaso, no da abasto. Las cartas de Agosto llegaron a finales de Septiembre .

Citas de médicos, solicitudes de colegios etc. todo tarde. Ni correos ni Ayuntamiento hacen nada para solucionarlo , se la s.....

Las calles se abren y se cierran no se cuantas veces, los constructores son dioses, hacen lo que quieren y nadie les dice nada, ¡ No interesa!

Viviendas con más de dos años sin urbanizar, sin alumbrado público, sin servicio de limpieza etc.

En fin ,¡ qué bien se vive en Maria aunque seas forastero.!

Enrique Sotelo.

CIVISMO

¿Se imaginan a un perro pasearse libremente por la Romareda? Parece una idea descabellada pero es exactamente lo que ha pasado ya varias veces en el campo de fútbol municipal "la Dehesilla" (vamos, en el nuestro). Por desgracia, hechos como éste, demuestran el grado de educación de algunos vecinos de María y la total falta de respeto hacia el lugar y a los demás lugareños.

Lo digo bien clarito desde la perspectiva de quien ya ha limpiado varias veces las escaleras de acceso a su vivienda de los "regalitos" que van dejando los animales, - de cuatro patas, claro-. Y esto es generalizado, ya que se llenan de ellos, las calles, los espacios públicos, etc.

Para información general, hay una norma que obliga a llevar a los perros con correa y, dependiendo del tamaño y raza, con bozal. También está el deber cívico de recoger los excrementos; aunque sólo unos pocos, -que los hay, y es de agradecer-, llevan sus correspondientes bolsas para ello.

Aunque, claro está, que si el pensamiento es que venir a vivir a un pueblo, es regresar a la Edad de Piedra y olvidarse de los deberes con la misma rapidez que se reclaman derechos (cosa muy razonable, lo de los derechos ¡claro!) lo que ocurre con los canes es tan normal como lavar los coches en la vía pública (esto lo han visto mis ojitos) o condenar a las pocas pero, anheladas anchas aceras a ser las paganas de que a la gente le guste mas su garaje convertido en bodega que para lo que propiamente se construyó. No tengo nada en contra de esto, pero no me parece lógico convertir aceras para peatón en garajes particulares hasta para vehículos industriales, oigan.

R. L.

Correo del Lector

Llevo tres años viviendo en el pueblo y dos trabajando en el polígono el Plano. Tengo el trabajo tan cerca que siempre he ido andando o en bicicleta por el camino que había al lado de la vía del tren. Desde que han hecho el viaducto nuevo para el ferrocarril han quitado el único acceso a pie al polígono. ¿No piensan hacer otro?

C.H.G.

R.- Pues va a ser que no. El paso que había antes del nuevo viaducto NO era un camino: se trataba de un sustento de tierra que en su momento pusieron para las vías del tren. Al actualizar las vías para el paso del tren de velocidad alta han optado ahora por el viaducto como medida más segura. No nos queda más remedio que ir por la carretera, con el peligro que esto lleva, o acceder por el camino que hay detrás de la urbanización Crisálida. Tal vez sería bueno proponer que éste se arreglara un poco por el estado del mismo, etc.

Los del Monte...

Somos muchos los que hemos llegado a María dejando atrás los agobios de Zaragoza. Unos llegamos con la intención de adaptarnos e integrarnos en la vida cotidiana del pueblo y otros para utilizar su vivienda como simple dormitorio de Zaragoza. Ambas opciones son loables y respetadas. Luego está la opinión de los que son del pueblo de siempre o de casi siempre, donde la que más abunda es que los que están llenando "el monte del otro lado de la vía", lo único que pretenden es comprar un adosadito barato (o no tan barato) que no pueden pagar en Zaragoza y como mucho lo que harán en el pueblo es tomar un cortadito en alguno de los pocos bares cuando vayan el fin de semana a comprar el pan. A los vecinos que opinan esto, les dice éste que escribe que es del "monte", que aunque comprenda su opinión, puede que estén equivocados. Con parte de nosotros no se equivocaran pero con otros sí. Yo les pregunto a Uds:

- ¿Qué se ofrece a los nuevos vecinos como reclamo para su integración?
- ¿A quién le importa las incomodidades y abusos a los que somos sometidos por parte de las constructoras?
- ¿Porqué los del "monte" bajan siempre al pueblo en coche?
- ¿Será por los accesos? ¿Será por el barro ya fijado en las calles? ¿Será por la gran variedad de horarios de autobuses para Zaragoza? ¿O quizá porque la marquesina que les resguarda del frío no les gusta?

De todas formas quizá para las próximas elecciones sí que seamos del pueblo. Me despido y tan sólo me queda que agradecer al Ligallo de María de CHA el que ellos sí me hayan demostrado que "los del monte" sí que les interesamos.

Saludos a TODOS los vecinos de María de Huerva.

Fernando Pascual Muro Martín

Crucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	■							■		
2			■			■				
3	■									
4	■	■						■		
5					■		■			■
6								■		
7			■			■				

HORIZONTALES.- 1.- Nombre aragonés - Quieren centrarse pero siempre están en la derecha 2.- Voz con la que se expresa la risa - Divinidad egipcia - Al revés, grasa de un animal 3.- Popular personaje del comic conocido por sus "cambios de chaqueta" 4.- Alcalde de María conocido por su "cambio de chaqueta" - Pronombre personal 5.- Aquí el tráfico ya lo es - Cincuenta - Infusión 6.-Club deportivo - Nota musical 7.- Contracción - Al revés, símbolo químico del Argón - Al revés, lo usa el Alcalde hasta en los Plenos. **VERTICALES.**- 1.- Leída suena a baile - Tendrá la culpa 2.- Se preocupa por las mujeres - Al

revés, Principal Ley de ordenación del territorio de Aragón 3.- Antigua matricula de Zaragoza - Al revés, revolucionario, izquierdista 4.- Política de Bush 5.- Venus india, diosa de la voluptuosidad y de los placeres sexuales - Conjunción que significa porque, pues 6.- En la notación algebraica, representación del si bemol - Al revés, espíritu 7.- Escritor, autor de "Momo" y "La historia interminable" - El voto de CHA el 20-F 8.- Vocales - Símbolo de la tonelada - Cien 9.- Nos la quieren poner hasta en la sopa 0.- En María, los que están no son de él, y los que son de él no están ¡Qué país!- En latín "y"

Autor: Paco Rausell

Si Vd., desea hacernos llegar alguna idea, sugerencia o denuncia, sobre cualquiera de las áreas competencia del municipio que pueda servir para la mejora de nuestro pueblo, no dude en hacémosla llegar, rellenando el presente recortable. Le rogamos haga constar los datos personales, con el fin de poderle hacer llegar las gestiones que hemos realizado sobre la misma y poder contrastar datos y opiniones.

.....

Sr. o Sra.....

Domicilio.....Telf.....

Enviar a// Ligallo del Lugar de María de Huerva / Lista de Correos/ María de Huerva (Zaragoza)//
 Correo Electrónico// mariadehuerva@chunta.com